

Funciones – ROF del Ministerio de Salud, a través del cual se establece su nueva estructura orgánica, y las funciones para los órganos y unidades orgánicas que lo conforman;

Que, la Primera Disposición Complementaria Final del precitado dispositivo legal, establece que mediante Resolución Ministerial se disponen las acciones necesarias para la Implementación del Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF del Ministerio de Salud, en función a los recursos presupuestales disponibles;

Que, asimismo, la Segunda Disposición Complementaria Final de la misma norma, señala que para efectos de la implementación del Reglamento de Organización y Funciones aprobado, el Ministerio de Salud aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional en un plazo máximo de noventa (90) días hábiles;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA de fecha 10 de marzo de 2017, rectificadas mediante Fe de Erratas de fecha 21 de marzo de 2017, se asignó, designó y encargó funciones y puestos a diversos profesionales detallados en los anexos de la citada resolución;

Que, a su vez según Resolución Ministerial N° 219-2017/MINSA de fecha 5 de abril de 2017, se rectificó el error material incurrido en la Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA, en el extremo del Anexo N° 2 que designa a la contadora pública Erica Zenovia Guevara Alcántara, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina de Cobranzas y Ejecución Coactiva de la Oficina General de Administración; debiéndose entender que la acción de personal referida a la citada profesional es la encargatura de puesto de Directora Ejecutiva de la Oficina de Cobranzas y Ejecución Coactiva de la citada Oficina General, conforme al Anexo N° 3 de dicha Resolución Ministerial;

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Oficina General de Administración propone designar al abogado Edilberto Martín Terry Ramos, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Cobranzas y Ejecución Coactiva dando por concluido el encargo efectuado a la contadora pública Erica Zenovia Guevara Alcántara;

Que, corresponde brindar atención a lo solicitado para asegurar el normal funcionamiento de la citada Oficina General;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Administración, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de la contadora pública Erica Zenovia Guevara Alcántara, en el puesto de Directora Ejecutiva de la Oficina de Cobranzas y Ejecución Coactiva de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al abogado Edilberto Martín Terry Ramos, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Cobranzas y Ejecución Coactiva de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

1511443-5

Designan Directores Ejecutivos de la Dirección de Control y Vigilancia y de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 268-2017/MINSA

Lima, 20 de abril de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 655-2016/MINSA de fecha 31 de agosto de 2016, se designó a la ingeniero en industrias alimentarias María Eugenia Nieva Muzurrieta, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP-P N° 1025), Nivel F-4, de la Dirección de Inocuidad Alimentaria de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial N° 149-2017/MINSA de fecha 7 de marzo de 2017, se dispuso la equiparación de los órganos de la estructura orgánica del Ministerio de Salud aprobada por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, con los órganos de su anterior estructura orgánica aprobada por Decreto Supremo N° 007-2016-SA; contemplándose a la ex Dirección de Inocuidad Alimentaria como equivalente de la Dirección de Control y Vigilancia de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA de fecha 10 de marzo de 2017, se asignó con eficacia al 8 de marzo de 2017, entre otros, a la ingeniero en industrias alimentarias María Eugenia Nieva Muzurrieta el puesto de Directora Ejecutiva de la Dirección de Control y Vigilancia de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;

Que, por necesidad del servicio, se ha visto por conveniente dar por concluida las citadas designación y asignación de puesto; así como designar al profesional que asumirá el citado puesto;

Que, asimismo, se encuentra vacante el puesto de Director/a Ejecutivo/a de la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria; por lo que, resulta necesario designar a la profesional que asumirá el mencionado puesto;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación y asignación de puesto de la ingeniero en industrias alimentarias María Eugenia Nieva Muzurrieta, efectuadas mediante Resoluciones Ministeriales N° 655-2016/MINSA y N° 155-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al ingeniero geógrafo Fausto Carranza Estela, como Director Ejecutivo de la Dirección de Control y Vigilancia de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud.

Artículo 3.- Designar a la ingeniero en industrias alimentarias María Eugenia Nieva Muzurrieta, como Directora Ejecutiva de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

1511443-6